REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO008 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011 Fecha: 24/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE IGNACIO CASALLAS PRODRIGUEZ		AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "B", en providencia calendada el 06 de junio de 2019, en virtud de la cual confirmó la providencia proferida por este Despacho el 17 de junio de 2015, que negó librar mandamiento de pago.	20/05/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

